

## INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE UNICCO S.A.

En mi calidad de comisario principal de Únicco S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe:

Los administradores de la Compañía a través de su órgano legal, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

He examinado los libros sociales, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores.

Para finalizar, debo indicar que en el presente año la Compañía ha realizado un avance en sus operaciones de construcción del 93%, cumpliendo así con la planificación y ejecución según el presupuesto realizado por la Administración.

Atentamente,



Martha Núñez  
1708124878  
COMISARIO

INFORME DE GERENCIA AÑO 2019

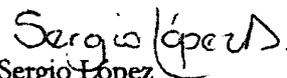
Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente y Representante legal de UNICCO S.A. expongo a ustedes el siguiente informe relativo a mis labores por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019:

1. Durante el ejercicio 2019 la Empresa ha cumplido con los objetivos propuestos, la construcción ha cumplido en un 93% de acuerdo al presupuesto de ejecución de obra; por lo que el resultado en este periodo ha sido negativo con una pérdida de (\$ 65.600) generada básicamente por gastos administrativos.
2. Las directrices y disposiciones fijadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad.
3. La compañía ha cumplido y respetado todas las normas referentes a los derechos de autor y propiedad intelectual

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindados para el desempeño de mis labores, que me alienta a seguir trabajando en concluir con la obra de construcción a fin de alcanzar los objetivos estratégicos propuestos en el corto plazo.

Atentamente,

  
Sergio López  
Gerente General  
UNICCO S.A.